INFORME FINAL DE EVALUACIÓN DE OFERTAS Y VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES, PROCESO DE SELECCIÓN INVITACIÓN PÚBLICA MÍNIMA CUANTÍA No. MC-034-2025

COMPRAVENTA DE EQUIPOS TÉCNICOS Y DE TRANSMISIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO TECNOLOGICO Y OPTIMIZACION DEL FUNCIONAMIENTO DE LA EMISORA VERSALLES STEREO 90.3 FM DEL MUNICIPIO DE VERSALLES, VALLE DEL CAUCA.

De conformidad con lo establecido en la invitación pública se presenta el siguiente informe de evaluación, detallado de la siguiente manera:

Hasta las 06:00 P.M del veintiocho (28) de noviembre de 2025, fecha y hora límite para la presentación de ofertas, a través de la plataforma Secop II, se presentaron dos (02) propuestas a detallar así;

N°	Proponente	NIT	Valor oferta
1	SURCOLOMBIANA DE COBRANZAS S.A.S.	900318689-5	$12.575.992
2	LINA MARIA REYES QUINTERO	66700827-8	$13.895.623

1. Según lo determinado en la invitación pública, la escogencia recaerá sobre aquella oferta con el precio más bajo, siempre que se encuentre en condiciones de mercado y satisfaga las necesidades del Municipio y que para el caso corresponde a la propuesta presentada por el proponente **SURCOLOMBIANA DE COBRAZAS S.A.S.**
2. Se verifica la propuesta recibida económica, evidenciándose que el oferente modificó la descripción del ITEM 1, específicamente en la descripción del ancho, del tipo de producto “RETIE”, y omitió describir el tipo de combustible, por lo que incurrió en la causal de rechazo establecida en el numeral 11.3. la cual establece que *“El Municipio de Versalles podrá rechazar, sin que haya lugar a su evaluación, o eliminar las propuestas presentadas, entre otras, en cualquiera de los siguientes casos (…)* ***11.3. Cuando al proponente modifique un Ítem, la descripción, la Unidad o la Cantidad del cuadro de Presupuesto Oficial – propuesta económica”***
3. En atención al rechazo de la oferta presentada SURCOLOMBIANA DE COBRANZAS S.A.S. y De conformidad con lo dispuesto en el numeral 5 del artículo 2.2.1.2.1.5.2. del decreto 1082 de 2015, la Entidad Estatal debe verificar el cumplimento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, Municipio y que para el caso corresponde a la propuesta presentada por el proponente **LINA MARIA REYES QUINTERO.**
4. Se procede a la verificación de los requisitos habilitantes detallados de la siguiente manera:

FORMA DE ACREDITAR LA CAPACIDAD JURÍDICA: (Persona Natural)

Tipo de documento	Requisitos	Cumple		
		Si	No	N/A
Carta de presentación firmada por el proponente.	DILIGENCIAR Y FIRMAR, según se trate de persona natural, jurídica, consorcio o unión temporal.	✓		
Fotocopia de la cédula de ciudadanía del proponente o Rep. Legal de la persona jurídica	Anexar documento exigido, aplica para todas las personas que constituyan la unión temporal o consorcio.	✓		
Propuesta económica debe ser expresada en números enteros, no debe exceder el presupuesto oficial	DILIGENCIAR Y FIRMAR Anexo 3, según se trate de persona natural, jurídica, consorcio o unión temporal.	✓		
Certificado de matrícula mercantil para persona natural expedido por la Cámara de Comercio	Fecha de expedición no mayor a treinta (30) días contados desde la fecha de presentación de la oferta	✓		
	Matricula mercantil vigente	✓		
	Fecha de registro de Matricula mercantil no inferior a 5 años contados a partir de la apertura de este proceso	✓		
	Duración de la persona jurídica debe ser igual o superior al plazo del contrato y un año más	✓		
	La Actividad económica debe estar relacionado con el objeto del presente proceso y actividades relacionadas	✓		
Autorización de la junta de socios al representante legal para comprometer a la persona jurídica.	Debe acreditar la capacidad del representante legal para la presentación de la oferta, la suscripción y ejecución del contrato, en caso de que le sea adjudicado Obligatorio para cada una de las personas jurídicas que los integren.			✓
Documentación de conformación de consorcio o de unión temporal, suscrita por cada uno de sus integrantes.	Expresando nombres y apellidos de integrantes, su identificación, porcentaje de participación de sus miembros, responsabilidades, solidaridad y nombre del representante			✓
Pago de aportes de seguridad social y aportes parafiscales	Si el oferente es persona jurídica certificación pago de aportes parafiscales y seguridad social integral: expedida por el representante legal o por el revisor fiscal, en caso que la sociedad tenga la obligación legal de tenerlo, conforme a			✓

Tipo de documento	Requisitos	Cumple		
		Si	No	N/A
	lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.			
	si el oferente es persona natural deberá anexar el último recibo de pago pila del mes anterior a la fecha de cierre del presente proceso en donde conste el pago o inscripción al régimen de salud pensión y ARL	✓		
	Para consorcio o Unión Temporal, es obligatorio para cada una de las personas naturales o jurídicas que lo integran.			✓
RUT (Registro Único Tributario).	Aportar documento exigido, La Actividad económica debe estar relacionado con el objeto del presente proceso, y actividades relacionadas	✓		
	Para consorcio o Unión Temporal, es obligatorio para cada una de las personas naturales o jurídicas que lo integran.			✓
Certificado de responsabilidad Fiscal con no más de dos (2) meses de expedido.	Para personas jurídicas es necesario tanto el de la sociedad como de su representante legal. Para consorcio o Unión Temporal, es obligatorio para cada una de las personas naturales o jurídicas que lo integran.	✓		
Certificado Antecedentes Disciplinarios con no más de dos (2) meses de expedido	Para personas jurídicas es necesario tanto el de la sociedad como de su representante legal. Para consorcio o Unión Temporal, es obligatorio para cada una de las personas naturales o jurídicas que lo integran.	✓		
Certificado Antecedentes Judiciales con no más de dos (2) meses de expedido	Para consorcio o Unión Temporal, es obligatorio para cada una de las personas naturales o jurídicas que lo integran.	✓		
Certificado de medidas correctivas emitido por la página de la página de la Policía Nacional	Para consorcio o Unión Temporal, es obligatorio para cada una de las personas naturales o jurídicas que lo integran.	✓		
Consulta de Inhabilidades por delitos sexuales	Para consorcio o Unión Temporal, es obligatorio para cada una de las personas naturales o jurídicas que lo integran.	✓		
Consulta Registro Deudores Alimentarios Morosos	Para consorcio o Unión Temporal, es obligatorio para cada una de las personas naturales o jurídicas que lo integran.	✓		
Resultado		**Habilitado**		

FORMA DE ACREDITAR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE:

Proyectó: Jhonn Henry Calle. – Contratista Sec. Paz Convivencia y Dllo. Comunitario
Aprobó: Kely Johana Marín Zapata. Secretaría de Talento Humano y Servicios Administrativos

Tipo de documento	Requisitos	Cumple		
		Si	No	N/A
Experiencia especifica	Mínimo tres (03) contratos o certificaciones	✓		
	Objeto: compraventa y/o suministro de elementos tecnológicos.	✓		
	Monto: Cada contrato o certificación deberá tener un valor igual o superior al a una (1) vez el presupuesto oficial, (contratos o certificaciones de años anteriores se convertirá a valor presente teniendo en cuenta el salario mínimo del respectivo año de terminación)	✓		
	La experiencia se debe soportar con uno o algunos de los documentos que se establecen a continuación: • Acta de Liquidación • Acta de entrega, terminación, final o de recibo definitivo. • Certificación de experiencia. Expedida con posterioridad a la fecha de terminación del contrato en la que conste el recibo a satisfacción de la obra o servicio contratado debidamente suscrita por quien esté en capacidad u obligación de hacerlo.	✓		
	Dichos documentos deben contener como mínimo la siguiente información: • Contratante • Objeto del contrato • La fecha de iniciación de la ejecución del contrato. • La fecha de terminación de la ejecución del contrato. • Nombre y cargo de la persona que expide la certificación. • El porcentaje de participación en el valor ejecutado en el caso de contratistas plurales. LA ENTIDAD no tendrá en cuenta la experiencia certificada por el mismo oferente. Ni subcontratos No se tendrán en cuenta certificaciones de contratos en ejecución.	✓		
	Para efectos de acreditación de experiencia entre particulares, el Proponente deberá aportar adicionalmente alguno de los documentos que se describen a continuación:			✓

Proyectó: Jhonn Henry Calle. – Contratista Sec. Paz Convivencia y Dllo. Comunitario
Aprobó: Kely Johana Marín Zapata. Secretaría de Talento Humano y Servicios Administrativos

Tipo de documento	Requisitos	Cumple		
		Si	No	N/A
	• Certificación de facturación expedida con posterioridad a la fecha de terminación del contrato emitida por el revisor fiscal o contador público del Proponente que acredita la experiencia, según corresponda, con la copia de la tarjeta profesional del contador público o revisor fiscal y certificado de antecedentes disciplinarios vigente, expedido por la Junta Central de Contadores, o los documentos equivalentes que hagan sus veces en el país donde se expide el documento del profesional. • Copia de la declaración del impuesto a las ventas (IVA) del Proponente o alguno de sus integrantes correspondiente al periodo de ejecución del contrato o impuesto de timbre del contrato			
	En caso de Consorcio o Unión Temporal, la experiencia se tomará de cualquiera de los integrantes.			✓
Resultado		**Habilitado**		

FORMA DE ACREDITAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES TÉCNICAS.

Tipo de documento	Requisitos	Cumple		
		Si	No	N/A
Certificación de cumplimiento de las condiciones técnicas mínimas exigidas en el presente proceso	Diligenciar y firmar Formato, según se trate de persona natural, jurídica, consorcio o unión temporal, además de ello	✓		
Precios	El oferente deberá adjuntar a su oferta, de forma escrita y expresa, que sostendrá sus precios por toda la vigencia del contrato, incluyendo las posibles adiciones que se puedan presentar.	✓		
Entrega de elementos	El oferente deberá adjuntar a su oferta, de forma escrita y expresa, que entregará los elementos en la Sede de la emisora VERSALLES STEREO 90.3, sin que esto implique un gasto adicional al Municipio	✓		
Resultado		**Habilitado**		

RESUMEN DE LA EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

Proyectó: Jhonn Henry Calle. – Contratista Sec. Paz Convivencia y Dllo. Comunitario
Aprobó: Kely Johana Marín Zapata. Secretaría de Talento Humano y Servicios Administrativos

OFERENTE	FACTORES	VALORACIÓN	VEREDICTO
LINA MARIA REYES QUINTERO	Capacidad Jurídica	Habilitado	**HABILITADO**
	Experiencia	Habilitado	
	Capacidad Técnica	Habilitado	

En vista de que la oferta presentada por el proponente LINA MARIA REYES QUINTERO**,** Por valor de $13.895.623 es ADMISIBLE, por consiguiente, el proponente queda habilitado para ser adjudicatario del contrato en vista de cumplir con los requisitos exigidos en la INVITACIÓN PUBLICA de Mínima Cuantía MC-034-2025.

Firmada en Versalles Valle Cauca, a los tres (03) días del mes de diciembre de 2025.

Atentamente,

COMITÉ EVALUADOR,

Original Firmado

KELY JOHANA MARIN ZAPATA
Secretaría de Talento Humano y Servicios Administrativos

Original Firmado

JHONN HENRY CALLE BEDOYA
Asesor en Contratación (Contratista)

Proyectó: Jhonn Henry Calle. – Contratista Sec. Paz Convivencia y Dllo. Comunitario
Aprobó: Kely Johana Marín Zapata. Secretaría de Talento Humano y Servicios Administrativos